

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-DNAT-2013-1609**

Salta, 6 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.839/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. Presidente de la Asociación de Estudiantes de Biología (As.E.Bi) - Marina Labiano - solicita el aval académico a la realización de las VI Jornadas Multidisciplinarias de Biología, llevadas a cabo del 30 de setiembre al 4 de octubre de 2013; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho evento fue organizado por los estudiantes de las carreras de la Escuela de Biología y se efectúa todos los años - ininterrumpidamente - con destino a toda la comunidad de estudiantil de dicha Escuela;

Que el objetivo de las mismas es crear un espacio para la difusión de las principales líneas de investigación, conocimiento de las competencias profesionales y problemáticas biológicas de interés;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 2;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

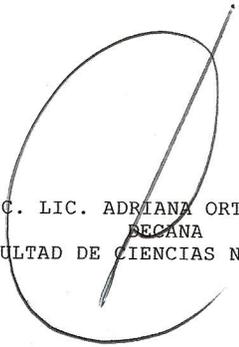
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Considérese otorgado el aval académico a la realización de las VI Jornadas Multidisciplinarias de Biología, llevadas a cabo del 30 de setiembre al 4 de octubre de 2013; las que fueran organizadas por la Asociación de Estudiantes de Biología (As.E.Bi).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, a la Dirección G. A. Académica, a la Escuela de Biología para conocimiento y siga a la As.E.Bi (Srta. Marina Labiano), a sus efectos.  
Pérez.

  
LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES